



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Dip. Victoria Cruz Villar

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR
LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV-2 COVID-19"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
UCC-Cherres
28 SEP 2021
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Oax., a 28 de septiembre de 2021.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

28 SEP 2021
13:33 hrs

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 54 fracción I, 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, propongo ante esta Soberanía, para su análisis, discusión y aprobación en su caso, la propocisión con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca para que en conjunto con los prestadores de servicios turísticos, hoteleros y restauranteros impulsen el lenguaje inclusivo, implementando los menús en formato braille y capacitando al personal para que aprendan el lenguaje de señas Mexicanas, y en los hoteles se implementen señalizaciones que faciliten el acceso a las áreas comunes y a sus habitaciones.

Exposición de motivos.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el mundo existen más de mil millones de personas con algún tipo de discapacidad o situación de enfermedad parcial o permanente. Una de cada tres personas no cuenta con las condiciones de Accesibilidad básicas y mínimas para desarrollar sus actividades, labores y oficios diarios de una manera digna y autónoma, con mayor dificultad experimentan la inaccesibilidad en los lugares, espacios, servicios o cuando se desplazan de su entorno cercano o habitual y realizan un viaje, paseo o recorrido. Nuestra sociedad en la actualidad no tiene un concepto claro y ponderado de una cultura accesible e incluyente en la

cotidianidad. Es una realidad que la decisión final de los destinos turísticos ya sea por ocio, recreación o trabajo, por parte de los viajeros en el mundo, se determina en gran medida por las condiciones del lugar, donde ofrezcan Accesibilidad, confortabilidad y garanticen el bienestar de todos los viajeros.

Las personas con discapacidad son aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás. Estas deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación por consiguiente. La discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

En el mundo del turismo, el turismo accesible es una rama importante dentro del sector la cual ha permanecido subvalorada. A pesar de los continuos avances en accesibilidad y diseño universal hay mucho por hacer en la generación de una verdadera industria que supla las demandas de una minoría significativa de viajeros que requieren destinos y condiciones más accesibles para todos.

La accesibilidad y diseño universal son la base de una sociedad igualitaria y justa, un país pensado en las necesidades de todas las personas, será un lugar atractivo para turistas nacionales e internacionales.

La accesibilidad para toda clase de usuarios debe ser una característica exigida en la totalidad de los edificios de nueva construcción, ya estén destinados a uso público o privado.

Nuestras ciudades, herederas de un pasado urbanístico en el que no podían preverse las necesidades futuras, deben adaptarse a las características actuales de su población.

La rotulación en braille de los distintos productos, bienes y servicios facilita el acceso a la información y, en consecuencia, la autonomía de las personas con discapacidad visual. Los ascensores constituyen un elemento con gran presencia en la vida diaria de muchas personas, formando parte tanto de edificios de viviendas como de sucursales de oficinas, comercios y distintos



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Dip. Victoria Cruz Villar

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR
LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19"

establecimientos públicos y privados. La inclusión del braille en sus botoneras es indispensable para que colectivos con ceguera y deficiencia visual grave puedan, por ejemplo, identificar con precisión un número de planta, el botón de alarma en caso de emergencias o mantener las puertas abiertas si es preciso.

La dificultad de las personas con discapacidad auditiva para comunicarse con los demás, dificulta su desarrollo educativo, profesional y humano, por consecuencia se ven limitadas sus oportunidades de inclusión, ante esta necesidad las personas sordas han desarrollado su propia forma de comunicación, la Lengua de Señas Mexicana. Sin embargo, aunque esta les permite comunicarse entre sí, no siempre facilita la relación con el resto de la comunidad, sobre todo con los oyentes que desconocen esa lengua.

La Lengua de Señas Mexicana, se compone de signos visuales con estructura lingüística propia, con la cual se identifican y expresan las personas sordas en México. Para la gran mayoría de quienes han nacido sordos o han quedado sordos desde la infancia o la juventud, ésta es la lengua en que articulan sus pensamientos y sus emociones, la que les permite satisfacer sus necesidades comunicativas así como desarrollar sus capacidades cognitivas al máximo mientras interactúan con el mundo que les rodea.

El principio fundamental de los objetivos de desarrollos sostenible (ODS), acordados en la Agenda 2030 es no dejar a nadie atrás. En este sentido se ha comenzado a desarrollar un nuevo modelo que tiene en la cuenta la diversidad de capacidades en la sociedad, poniendo el foco en las mujeres y las niñas con discapacidad, ya que son las que mayor riesgo de vulnerabilidad y exclusión social.

Las empresas en el ramo turístico deben de adecuar sus instalaciones según el principio de accesibilidad, de acuerdo a la agenda 2030, considerando los ajustes razonables y el diseño universal.

Por eso consideramos de suma importancia la utilización de la Lengua de Señas Mexicana, el Sistema Braille, y otros modos, medios y formatos aumentativos y alternativos de comunicación.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Dip. Victoria Cruz Villar

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR
LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19”

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca para que en conjunto con los prestadores de servicios turísticos, hoteleros y restauranteros impulsen el lenguaje inclusivo, implementando los menús en formato braille y capacitando al personal para que aprendan el lenguaje de señas Mexicanas, y en los hoteles se implementen señalizaciones que faciliten el acceso a las áreas comunes y a sus habitaciones.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Notifíquese a la Secretaría del Turismo del Estado de Oaxaca, para su debido cumplimiento.

A T E N T A M E N T E

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.